

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



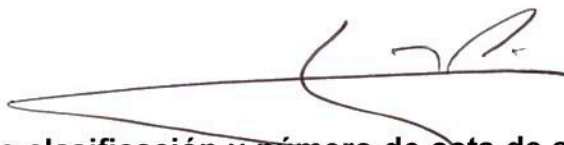
Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación Forestal Comercial.(SEMARNAT-03-010)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 4

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Curp, RFC, domicilio, teléfono fijo

Firma del titular: LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del titular, LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 28 /2018 en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato
FF - SEMARNAT - 057
1 Lugar de solicitud
JALPA DE MENDEZ, TABASCO

Fecha de publicación del formato en el DOF
17 10 2016
2 Fecha de solicitud
23 02 2018 DD MM AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):	
4 RFC:	
5 RUPA (opcional):	
6 Persona física	
Nombre(s):	NORA ELENA
Primer apellido:	PRIEGO
Segundo apellido:	ARDINES
7 Persona moral	
Denominación o razón social:	
8 Representante legal (de ser el caso)	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s):	JOSE FRANCISCO
Primer apellido:	SALAYA
Segundo apellido:	SANCHEZ

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	86100
Calle:	ZAPOTAL
Número exterior:	109
Número interior:	
Colonia:	PENSIONES
Ciudad o Población:	CENTRO
Municipio o Delegación:	CENTRO
Estado:	TABASCO
Clave Lada:	
Teléfono:	
Extensión:	
Teléfono móvil (Opcional):	
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono: Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2017	Caoba africana	2 ha	Caoba africana	2 ha	100	0
2017	Macuili	1 ha	Macuili	1 ha	100	0

Causas de variación:

No hubo.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

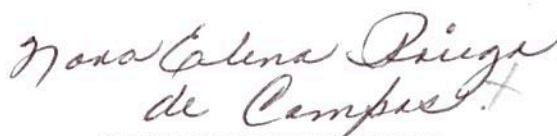
Volúmenes cosechados en su caso				
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)
2017	Sin aprovechamiento			

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	☐	☒	☐
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	☐	☐	☒
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	☒	☐	☐
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional
NOMBRE DEL PREDIO: RANCHO ALEGRE TITULAR: NORA ELENA PRIEGO ARDINES UBICACIÓN DE LA PLANTACIÓN FORESTAL: RANCHERIA VICENTE GUERRERO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO SUPERFICIE TOTAL PLANTADA: 03-00-00 Has. CODIGO DE IDENTIFICACION: F-27-010-ALE-002/17 PERIODO QUE SE REPORTA: Enero-Diciembre 2017. A continuación se mencionan algunas de las actividades que se desarrollaron en el año que se informa (2017) SE ANEXA INFORMACION ADICIONAL

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

 C. NORA ELENA PRIEGO ARDINES	 
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe fecha y sello, y acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

**INFORMACION ADICIONAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN AÑO 2017 EN EL PREDIO
RANCHO ALEGRE EN PLANTACION DE CAOBA AFRICANA (*Khaya senegalensis*) 2 HA. y
MACUILI (*Tabebuia rosea*) 1 HA.**

NOMBRE DEL PREDIO: RANCHO ALEGRE

TITULAR: NORA ELENA ARDINES PRIEGO

UBICACIÓN DE LA PLANTACIÓN FORESTAL: RANCHERIA VICENTE GUERRERO, JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO

SUPERFICIE TOTAL PLANTADA: 03-00-00 Has.

CODIGO DE IDENTIFICACION: F-27-010-ALE-002/17

PERIODO QUE SE REPORTA: Enero-Diciembre 2017.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON

1.- Se seleccionó el área a donde se realizaría el establecimiento de la plantación forestal comercial. Dicha área cuenta con cercado de alambre de púas y postes de madera.

2.- Posteriormente se procedió a preparar el terreno para la siembra, lo que se hizo con las siguientes actividades:

a) LIMPIEZA DEL TERRENO

Se realizó chapeo mecánico en toda el área. También se realizaron 500 m de drenes aproximadamente puesto que el terreno en cierta temporada del año sufre de encharcamientos por lo que para evitar problemas con este excedente de humedad, se realizaron estas obras.

b) ROTURACION

Posteriormente se realizó la roturación del terreno para facilitar el establecimiento y arraigo de los arbolitos. Cada surco quedo a 3 metros de distancia uno del otro.

c) DISEÑO Y TRAZO DE LA PLANTACION

Posterior a la roturación se procedió a realizar una aplicación de herbicida por los surcos de siembra; se aplicó glifosato a razón de 1 lt por ha. Se requirieron de 3 jornales.

d) APERTURA DE CEPAS Y PLANTACION

Posteriormente se realizó la apertura de cepas con apoyo de rafia marcada a cada 3 m y coa de madera. Se requirió previamente acarrear la planta hasta el terreno con carretilla. A cada 3 m se hizo una cepa de aproximadamente 10 cm de profundidad para posteriormente colocar las plantas y aporcarlas con cuidado sin dejar apretado el cepellón. Para esta actividad se requirieron de 20 jornales.

e) RESIEMBRA

Después de un mes de establecido, se procedió a realizar la resiembra, la cual no fue mayor al 5% (165 plantas) del total de plantas establecidas. Se requirieron 2 jornales para la ejecución de esta actividad.

OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON FUERON:

BRECHAS CORTA FUEGO: Se habilitaron las brechas cortafuegos de 4m de ancho por toda la periferia de la superficie plantada. Requiriéndose para ello 10 jornales.

CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Se realizan monitoreo periódicos para identificar algún tipo de plaga y/o enfermedad; no se detectó alguna anomalía.

FERTILIZACION: Se aplicó fertilizante Foliar Velsime Plus a razón de 30 cm de producto en 20 litros de agua. Para esta actividad se requirieron de 3 jornales.